

NOTA INFORMATIVA

Se ha detectado incidencia en el aplicativo informático habilitado en el proceso de presentación de alegaciones a las siguientes Resoluciones:

- Resolución de 3 de julio de 2026 de la D.T. de Desarrollo Educativo y FP y de Universidad, Investigación e Innovación en Málaga, por la que se resuelve con carácter provisional la convocatoria pública para la unificación de listados y actualización de méritos del profesorado de religión católica de enseñanza secundaria en la Diócesis de Málaga.
- Resolución de 3 de julio de 2026 de la D.T. de Desarrollo Educativo y FP y de Universidad, Investigación e Innovación en Málaga, por la que se resuelve con carácter provisional la convocatoria pública para la unificación de listados y actualización de méritos del profesorado de religión evangélica de enseñanza secundaria.

Como consecuencia de ello, y de conformidad con artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a ampliar el plazo de presentación de las mismas finalizando el día 13 de julio de 2026, inclusive.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PALOMA RODRIGUEZ BONILLA	08/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTEKDGK6684LVE3XWX6ZB6PXZU	PÁG. 1/1	